¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1839. No. 4,922.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante Echavarria

Fuerte Independencia, Noviembre 17 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta de la toma de esta Fortaleza.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

En vista del contenido de las notas que originales remití á V. E., por conducto del Señor Coronel D. Vicente Gonzalez, relativas á la ocupacion de este Fuerte Independencia por los sinsegundos salvages Unitarios, y consecuente con lo que comuniqué al mismo Señor Coronel Gonzalez en fecha 12, noticiándole de mi marcha, salí de Tapalquen el mismo dia 12 con direccion al Fuerte Azul, y en el camino se me incorporó el Sargento Mayor D. Eugenio Bustos con una pieza de artilleria volante, cuarenta hombres de tropa, y una division de indios. Llegamos al Azul el mismo dia, y el 13 á las diez de la mañana marchamos en direccion al Tandil, porque tuve noticias que la fuerza que tenian los sublevados en el Tandil era para protejer la fuga de los derrotados.

El dia 14 á las tres y media de la tarde nos presentamos al frente de esta Fortaleza á poco mas de tiro de fusil, ocultando casi el todo de nuestra fuerza, y presentando solo una pequeña parte en tres guerrillas dos á los costados derecho é izquierdo, mandadas por capitanejos, y otra al centro compuesta de cristianos é indios, y comandada por el Capitan graduado, Teniente de Milicias D. Felipe Guzman. Los Unitarios creyendo que el todo de la fuerza era la que solo aparecia á la vista, salieron de la Fortaleza aparentando gran serenidad, pero sin separarse mucho de ella; y apenas nuestras guerrillas los vieron, cuando los cargaron, y trajeron en derrota hasta el mismo porton de la Fortaleza donde tenian un obús cargado hasta la boca.

Hicieron varias tentativas á salir, pero en todas ellas se acordaban que eran unitarios, y luego volvian caras.

Entretenidos de este modo, hice conducir la pieza de artilleria por una ladera de la Sierra, sin ser visto de ellos, y el resto de la fuerza que se hallaba oculta para que sirviese de proteccion á la enunciada pieza, la que coloqué en una altura que dominaba á la Fortaleza, y á menos de tiro de fusil. Los Unitarios así que nos vieron en esta posicion, empezaron á disparar de los baluartes de la Fortaleza sus tiros de artilleria, y entonces empezé hacer fuego con la pieza de artilleria, disparando cinco tiros seguidos: los dos primeros por elevacion, y los tres últimos en linea recta. De estos los dos últimos dirijidos el uno por el Alferez de artilleria D. Miguel Ordoñes, y el otro por el soldado de la misma arma Julian Moreno, voltearon los que se hallaban en el baluarte del Norte, lo que intimidó tanto á los Unitarios, que desde ese momento cesaron sus gritos de tal modo, que parecia que en la Fortaleza no hubiese un solo hombre, y segun informes que he adquirido despues, ni el titulado Gefe del punto, Ayudante rebajado de milicias Victorio Sotelo, ni los demas oficiales hechos por él querian salir debajo de los corredores.

En este estado cesó el fuego de ambas partes, y les intimé rendicion por medio de una nota, que les mandé con una muger, con la cual contestaron proponiendo un disparate. Deseando siempre cortar el derrame de sangre Argentina, sabiendo que en la Fortaleza se hallaban refugiadas todas las familias, y que los intereses de los negociantes se hallaban fuera de ella, y espuesto á que en el caso de tomarla por asalto no solo pereciesen las familias por la imposibilidad de poder contener los indios, y que los intereses todos serian perdidos, insistí en volverles á mandar otra intimacion, á la cual contestaron proponiendo otra sonsera, que como tal mereció mi desprecio, y el de los Gefes y Oficiales que me acompañaban, pues que titulaban division á trescientos hombres que tenia los mas de ellos á la fuerza, y entreteniéndolos con engaños.

Con tal motivo, dispuse tomar por asalto la Fortaleza en la madrugada del siguiente dia, pues que ya se habia puesto el sol, y en el mismo momento hice echar pié á tierra toda la Division, y campar en rededor de ella como á dos cuadras de distancia; hice mudar caballos, y que todos estuviesen ensillados y de la rienda, teniendo á caballo y sobre la misma Fortaleza cien hombres.

Los Unitarios que poco les importaba que pereciesen los vecinos de este punto y sus familias despreciaron sus lágrimas, y al entrarse la luna montaron á caballo, reunieron á los vecinos, y se despidieron de ellos con las palabras de *salvense como puedan.* Salieron silenciosamente del porton, y apénas estuvieron fuera de él, tomaron á media rienda la direccion de la Loberia, en el mayor desórden. Los 100 hombres á caballo y demas indios amigos que se hallaban á ese costado los persiguieron en su vergonzosa fuga, é hicieron mucha mortandad.

Los vecinos de este punto empezaron á pedirnos auxilio á voces, temerosos de que los indios entrasen á la Fortaleza, que aquellos habian abandonado, y en el acto me puse en marcha con el Sargento Mayor Bustos y la tropa veterana, y entré á las doce y media de la noche, y me ocupé de reconocerla toda, y colocar los soldados de modo que evitasen la entrada de los indios. Puse tambien en el pueblito en algunas casas de negocio retenes para impedir el saqueo de los indios, pero muy luego se presentaron mas de trescientos, que fué imposible contener por nuestros retenes, y el saqueo se hizo general en todas las casas que se hallaban fuera de la Fortaleza, porque embriagados los indios solo repetian Mueran los Unitarios, por lo que me ví precisado hacer retirar los retenes á esta Fortaleza.

El Gefe, Oficiales y los ciudadanos que voluntariamente me acompañaron y que hacian funciones de Ayudantes D. Teodoro Morales y D. Antonio Silva, así como la tropa é indios amigos se han portado como verdaderos Federales que es la mayor recomendacion que creo hacer á todos los que componen la Division de mi mando.

Al cerrar esta nota, séame permitido felicitar á V. E. por sí y á nombre de todos los que dejo mencionados, los cuales protestamos ante el Dios de la Patria derramar hasta la última gota de sangre, no solo por la causa santa de la Federacion, sino por la persona particular de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Echevarria.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Chacras Nuevas, Noviembre 25 de 1839.

Sra. Da. Maria Herrera.

Apreciada señora y compatriota; por aquí ha aparecido Victorio Sotelo me lo ha traido esta madrugada un teniente de Vichaquel el cual lo he remitido al Azul que es la órden que tengo, este es el que se hallaba comandando las fuerzas unitarias del Tandil que por él mismo he sabido dando su declaracion, y me dice que él y su hermano Santiago han andado por la Constitucion, y que su hermano es complice en nada, y que ha pasado á presentarse á D. Vicente Gonzalez, dejando una pistola en casa de Eusebio Gomez, la cual pistola se hallará hoy sin falta en poder de este teniente. Si este Santiago es bueno me mandará Vd. avisar, y si es sospechoso de consiguiente, para tomar algunas medidas segun fuese él, y de su pistola en cualquier tiempo se le dará cuenta á él ó al Juez. Yo estoy sin saber nada de mi distinguido Comandante D. Pascual Peredo, si acaso Vd. ha tenido algunas noticias, me hará el gusto de participarmelas que deseo saber de la salud de él y de Martiniano tambien.

Saluda á Vd. y demas familia que le acompaña S. S. S.

Gregorio Caballero.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comandante accidental.—

Fuerte Azul Noviembre 26 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina—

Avisa encontrarse preso en este punto con una barra de grillos el denominado Gefe de las fuerzas libertadoras que invadieron el Fuerte Independencia, unitario salvaje Victorio Sotelo, y se dá tambien cuenta de lo que éste declara.

Al Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

Por la adjunta comunicacion se impondrá V. S. del modo como fué aprendido el reo de lesa-Pátria Victorio Sotelo, quien perseguido por los remordimientos de su conciencia despues de la vergonzosa fuga que hizo del Tandil la noche del 14 del presente, llegó á la casa de D. Eusebio Gomez, y este asi que supo que era unitario lo condujo en persona al Teniente Alcalde D. Silvestre Villareal, el cual lo llevó al Alcalde D. Gregorio Caballero, quien lo remitió al que firma.

Al dicho unitario salvaje Sotelo se le ha tomado declaracion en el acto, y aunque se empeñe en hacer aparecer que está inocente y que engañado ha seguido el impulso de los demas corifeos de la reunion; dice tambien que los salvajes unitarios comprendidos en la adjunta relacion fueron hechos oficiales por el salvaje Manuel Rico, y que lo acompañaron á él en su expedicion al Tandil, que las órdenes que él recibió de dicho Rico fueron de venirse á recibir del Tandil, que al efecto le dijo Rico ya habia escrito al Comandante de aquel punto Coronel D. Pablo Muñoz, y que con tal motivo dirijió sus marchas á dicha Fortaleza, á la que entró sin tirar un tiro; que tambien traia órdenes de dicho Rico de someterse al consejo y direccion de los unitarios afrancesados Eustoquio Diaz-Velez, Martin y Felix Alzaga, que luego de posesionado de dicha fortaleza la pusiese á disposicion del unitario salvaje Benito Miguens: dice tambien que el siempre perro unitario Blas Mancebo les llevó la noticia al Tandil de que Rico y sus secuaces habian tenido un encuentro con las fuerzas federales, que ambas habian sido derrotadas, pero que la ventaja habia estado por parte de ellos, por cuanto mucho de la fuerza del Sr. General D. Prudencio Rosas se les habia pasado á los unitarios; que el mismo dia en que el Sotelo salió de Dolores para el Tandil vió llegar á Mancebo con fuerza armada á incorporarse á Rico, que Diaz-Velez era el mas empeñado en que viniesen á tomar el Fuerte Azul, y que por su consejo y direccion se mandó una partida de treinta hombres á prender al Teniente Alcalde de este partido D. Antonio Carranza.

A consecuencia de lo que resulta contra Blas Mancebo se le ha comunicado al Sr. Coronel D. Juan Aguilera para que proceda á su aprencion, y fecho dé cuenta á S. E.

Todo lo que V. S. se servirá poner en el conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Capdevila.

Adicion.—La pistola del unitario salvaje Victorio Sotelo no se remité á V. S. por no haberla mandado el Alcalde D. Gregorio Caballero.—*Capdevila.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que fueron hechos oficiales por el unitario salvage Manuel Rico, segun declaracion del unitario Victorio Sotelo.

Vicente Valdez,........	Capitan Comandante.
Pascual Robles,........	Capitan.
Pedro La-Casa........	Capitan.
Juan Indiano,..........	Teniente Primero.
Inocencio Peralta,......	Alferez.
Victorino Burgos,......	id.
N. Riera..............	Porta.
Santiago Zelaya,.......	Ayudante.

Fuerte azul, Noviembre 26 de 1839.

Manuel Capdevila.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sr. Juez de Paz y Comandante del Fuerte Azul D. Manuel Capdevila.

Ha sido tomado por el teniente D. Silvestre Villareal, Victorio Sotelo, se le ha encontrado en casa de Eusebio Gomez.—Averiguandole de donde venia, contestó que habia sido de la gente de D. Manuel Rico, y que andaba buscando á quien presentarse huyendo de su misma gente que lo quiso matar, y se entregó rendido, entregando una pistola que remito á Vd., y el teniente de trasnochada me lo presentó á mí, y yo se lo remito á Vd. con D. Candelario Ledesma, Eusebio Gomez, Santos Gomez y Blas Olivera. Este Sotelo dice que era ayudante de D. Manuel Rico, y dice que se halla engañado, que no es conforme les digeron que era para defender la Pátria que se hallaba en peligro, que quien le daria á él las instrucciones para su mayor inteligencia seria D. Eustoquio Diaz-Velez y D. Martin Alzaga.

Saludo á Vd. que Dios guarde muchos años.

Gregorio Caballero.

Chacras Nuevas, Noviembre 25 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Echavarria

Fuerte Independencia, Noviembre 21 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina

Avisa encontrarse preso en esta Fortaleza y conducido por el Sr. Coronel D. Juan Aguilera, el unitario Benito Migues y adjunta una carta que pertenece al mismo.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Hallandose preso en esta Fortaleza el unitario salvage Benito Migues y teniendo en mi poder la carta que adjunta remito, lo hago porque en vista de su contesto pueda V. E. formar su juicio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Echevarria.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Sr. General Comandante en Gefe del Regimiento No. 6 y de las Divisiones del Sud en persecucion de los salvages unitarios.

Fuerte Independencia, Noviembre 21 de 1839.

Señor de mi mayor estimacion y aprecio.

Por la presente nota paso á manifestar á V. S. que me hallo preso en esta Fortaleza, traido por el Sr. Coronel D. Juan Aguilera por órden de V. S., hallándome incomunicado sin saber el motivo de mi prision. Yo Señor me hallo inocente en cualesquiera calumnia que se me haya levantado, pues puedo asegurar á V. S. á voz pública, que no me he metido en nada con respecto á la revolucion presente aun cuando he sido invitado por los unitarios para recibirme del mando de Comandante de este punto, pues decididamente contesté que de ninguna suerte saldria de mi casa, como pueden informar todos los vecinos de este punto y en particular el Sr. Coronel D. Pablo Muñoz, pues el es sabedor de la suerte que me he comportado en esta revolucion. Si acaso á V. S. le parece que con lo que llevo expresado no está vindicada mi conducta, pido á V. S. que tome todos los conocimientos é informaciones que crea convenientes á efecto de esclarecer los cargos que se me hagan, pues yo estoy pronto á comparecer en juicio y responder ante cualesquiera Tribunal los referidos cargos de que sea acusado injustamente pues en mi concepto no tengo ningunos, y solo considero mi prision al único cargo que se me puede hacer de no haber venido á esta Fortaleza cuando fuí llamado por el Sr. Coronel D. Narciso del Valle, pero este motivo de no haber venido lo ha motivado el no dejar mi familia abandonada y sin peones, pues quedando esta sola y estando los unitarios en estas inmediaciones, probablemente era de temer que hiciesen alguna tropelia. En mi concepto no se me puede acusar de otro delito, y para mayor comprobante de mi inocencia, cuando fuí invitado por los unitarios para venir á esta Fortaleza, contesté que solo muerto me sacarian de mi casa.

Bajo todo lo espuesto yo suplico á V. S. que tenga alguna consideracion conmigo y me mire con lástima, tanto por no tener como llevo dicho motivo alguno para mi prision, cuanto por tener tanta familia, y que esta perecerá sin duda sin mi auxilio, dando las garantias que V. S. pueda necesitar en caso sea de su aprobacion mi libertad, la cual espero de su bondad sea admitida esta súplica á cuyo favor le quedará enteramente agradecido este su mas afectísimo servidor que le desea la mejor salud y toda prosperidad.

Benito Miguens.

Adicion.—Tambien prevengo á V. S. que para mayor comprobante de mi conducta habiendo recibido una comunicacion de los unitarios cuando venian en marcha para esta Fortaleza, no quise abrirla, y asi mismo cerrada como la recibi se la remití al Sr. Coronel D. Pablo Muñoz, para que este se enterase de su contenido y tomase todas las medidas que creyese convenientes, esponiéndome en ese caso á ser asesinado por ellos, y asi es que si estos han tomado mi nombre no es por culpa mia, solo si con el depravado intento de seducir y engañar como han tomado el de algunas personas que no se han metido en nada de esta revolucion.

En caso sea de su aprobacion, podré dar á V. S. una informacion firmada por todos los vecinos de este punto sobre mi comportacion en esta revolucion y de todos los antecedentes que llevo ya expresados.

B. Miguens.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante en Gefe del Regimiento No. 6, General de las Divisiones en persecucion de los salvajes unitarios.-

Dolores, 22 de Noviembre de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confe leracion Argentina.

Al Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

El General que subscribe se dirije á V. S. para decirle que ha sido preso por una de las partidas que el infraescrito tiene en la campaña, el salvaje unitario Eustoquio Diaz-Velez, el que fué tomado por el Sargento Atanacio Mansilla en las inmediaciones de la Loma de Gongora por donde trataba de embarcarse, y el que dentro de poco será conducido al General que firma por la expresada partida.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Comandante en Gefe del Regimiento núm. 6 y de las Divisiones en persecucion de los salvages unitarios sublevados.

Dolores, Noviembre 25 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina—

Acompaña una solicitud que le ha sido dirijida desde la prision, por el cabecilla Eustoquio Diaz-Velez.

Al Sr General D. Manuel Corvalan, Edecan &c.

Habiéndosé aprendido en la Loma de Gongora el cabecilla profugo Eustaquio Diaz-Velez, fué conducido á este punto, en donde ordené se pusiese en rigorosa incomunicacion, y como significase querer escribirme, le permití lo hiciese, presenciando un oficial para que no escribiese á otras personas; y me ha dirijido la adjunta solicitud ó esposicion de su conducta en los sucesos que han tenido lugar en el Tandil. No me eran desconocidos los manejos de Diaz-Velez en el Tandil, (tenidos por diferentes personas) de haber sido el motor para que el Comandante de aquella fortaleza Coronel D. Pablo Muñoz la entregase á los sublevados, y su esposicion en mi concepto le forma su sumaria; aunque él ha procurado torcer las circuntancias á su favor, no ha podido desfigurar los hechos, sin verse patentemente que él ha sido, como lo dicho antes el movil para la toma del Tandil por los sublevados.

Mucho pudiera decir acerca de la misma solicitud que adjunto, mas lo dejo al criterio y conocido tino de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien se dignará V. S. elevar el contenido de esta nota y la solicitud de su referencia para su superior conocimiento y fines que sean consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Pueblo de Dolores y Noviembre 25 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc y 10 de la Confederacion Argentina.

Sr. General en Gefe del Regimiento número 6, y de las Divisiones en persecucion de los unitarios.

D. Eustoquio Diaz-Velez, hacendado de las inmediaciones del Tandil, preso de órden de V. S., y con permiso de V. S. para hacer esposicion de su conducta, ante V. S. con el debido respeto expone: que en su estancia del Carmen se hallaba, y llegó un peon de D. Domingo Olivera, quien viajando de la Guardia del Monte para el Tandil, lo mandó desde el arroyo de los huesos á los bajos de Chapaliofú con carta para el agrimensor Chiclana, que llegó á ellos á la tarde y que le contestó mañana le daré á Vd. la contestacion, que pararon á la tardecita y que cuando comian llegó á D. Juan Cornet un chasque de este punto; que Cornet avisó el contenido de su carta á Chiclana, y un oficial Alegre que determinaron no mandar mas; que el oficial y Chiclana volvieron á ensillar y se fueron diciendo al peon de Olivera que avisase que habia recibido pero que no contestaba. Este peon de Olivera me dió la noticia dicha, que el conductor del chasque á Cornet le dijo que habia habido en Dolores una bulla y que se juntaban gentes. Dige al hombre ser preciso que pasase al Tandil y que instruyese de todo al Sr. Coronel del punto D. Pablo Muñoz en el acto que llegase, pues para allá caminaba á unirse con Olivera que tiene negocios en el Tandil. Por tenebrosa la noche amenazando llover durmió en casa, y al siguiente dia apesar de la copiosa lluvia caminó al Tandil el hombre dicho. Al siguiente dia recibí carta del Sr. Muñoz avisandome que el Sr. Morilla le escribia diciendole que parecia haber movimiento ó novedad en Dolores, pues se habian sacado veinte ó treinta hombres armados de Camarones; que estuviese á la mira y le comunicase cuanto supiese. Le contesté en el acto avisandole la ida del peon de Olivera, y que quizás por la lluvia no habria llegado. Así fué, segun me dijo el Sr. Muñoz despues. La segunda noticia que tuve y que comuniqué al Sr. Muñoz fué la siguiente. De Bahia habia venido un médico; estaba en el Tandil cuando llegó un peon mio con una mano cortada por un lazo; me le hizo la primera cura y dió método para continuar sin querer estipendio; continuando el médico su viage para Buenos Aires estuvo en mi estancia enfermo de fiebre; le franqueé mi coche hasta este punto, y cuando llegó se encontró con la revolucion; traian el coche y caballos dos criados mios y un peon; fueron estos agarrados aqui y vieron el alboroto. El médico los pidió y volvieron con el coche, me parece que dos dias despues de la antecedente noticia, llegaron á casa como á las 10 de la noche, quise mandar al criado mayor, me espuso que iba muy cansado y rendido con la lluvia, y mandé en el acto á mi dependiente D. Nicolas Diaz-Velez de trasnochada á que instruyese al Sr. Muñoz que ya no habia duda que era una revolucion contra la autoridad; me contestó de palabra que continuase dandole avisos.

A uno ó dos dias despues llegó un hombre que dijo que lo habian agarrado por los montes como á otros y que habia sido uno de los que prendieron al capitan Vigorena, y que de aquí de Dolores se habia ido para ganar las estancias de la sierra y no contribuir en mas; quise mandarlo al Sr. Muñoz y al Sr. Coronel Valle que estaba en medio camino de mi casa al Tandil, se escusaba temiendo que lo prendiesen, le persuadia que no lo prenderian y que cuando sucediera iria yo y pediria por él, le pagué no sé si 30 ó 40 pesos por que diese la noticia á los Gefes dichos, en esto llegó el Sr Alcalde con un soldado del Tandil que le habia traido comunicaciones, y con el soldado se mandó el hombre, y segun noticia estubo con los dos señores y no lo prendieron.

Recibí una cartita del Sr. Coronel Valle pidiendome la gente armada, esto es, mis peones, recibí de noche esta, y que la mandase al Comandante D. Santos Paz. El conductor durmió en la cocina de los peones, y muy temprano quiso verme, entró á mi cuarto, me halló en cama, tambien en el mismo cuarto mi compadre D. Laureano Rufino, y el hombre nos contó que nadie queria ir aunque yo lo mandase, pues no querian guerra, el era de la misma opinion; digele que á D. Santos digese lo que habia oido y que por hallarme en cama y no quererse esperar no le contestaba por escrito.

Llovió un dia entero, no sé su fecha, nadie pasó, y al siguiente dia como de las 9 á las 10 de la mañana se presentó una partida en mi cuarto, no la ví venir ni supe de ella, que sino huyo de ella, era D. Martin Alzaga con 16 á 20 hombres empeñados en hacerme tomar parte en la revolucion, ó al menos en ayudarlos desde mi casa, y que pasase al Tandil con ellos; me negué absolutamente, hasta le hice presente el compromiso que daba á su Señor Padre y familia, á poco rato llegaron los que hacian de Comandantes; Sotelo y Valdez insistieron en lo mismo, y siempre firme yo en impugnarles; todos hablaban, eran dentro de mis piezas mas de 30 ó 40 individuos, algunas desvergüenzas me dijeron, quisieron quitar el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes que tengo en ella, les espuse que si proclamaban libertad como venian forzando, el citado Alzaga y Valdez los contuvieron; en fin forzado accedí en anticiparme al Tandil para rogar al Sr. Muñoz que continuase mandando el Tandil, con tal que no hiciese fuerza contra ellos; le hice presente que quitado el Sr. Muñoz todo se trastornaba, que todos lo queriamos y respetabamos, que los indios se sublevarian, harian mil males, que Bahia-Blanca, el Colorado y el pueblo de Patagones pereceria á manos de los indios malos, pues no habria quien les mandase las reses ni quien las llevase, se allanaron á todo; es verdad que siempre dijeron que la órden que tenian era de quedar mandando el Sr. Muñoz, y que ya Rico y Casteli le habian escrito.

Mi anticipacion al Tandil le daban al Sr. Muñoz al menos 14 horas antes de llegar la division revolucionaria, y por mi desgracia segun veo me resolví y salí de casa á media tarde vencida, pues galopando sin cesar y mudando caballos llegué de noche, estuve con el Sr. Muñoz, nada le parecia bien como era regular, y me contestó, he puesto en libertad á D. Felix Alzaga, y lo he mandado á decirles que no me comprometan, que se retiren, y que sino lo hacen he de tirarles hasta el último tiro, insistió en mandar mas á D. N. Arroyo, le rogué que lo pensara, que los revolucionarios decian que contaban en caso de resistencia con la tropa y vecinos algunos; que advirtiese que despues que se fuesen esos hombres algo podian hacer y nada al momento, insistió y mandó á Arroyo y mi dependiente Diaz-Velez; y queria que me fuese á dormir fuera, le espuse que tenia miedo de los indios ó de las partidas de los sublevados que me habian dicho que camparian como tres leguas; accedió y dormí en lo de D. Antonio Fernandez; cuando desperté por la mañana me hizo llamar el Sr. Muñoz y me dijo, amigo, no hay remedio, es preciso acceder á quedar en el punto para que nuestro Gobierno no lo pierda todo, no se pierda este punto, y sean hororosos los males en él y en la campaña, váyase Vd. y haga con Valdez y Sotelo que así sea, y arregle todo y avíseme; salí, encontré á los dichos con su division como á una legua, les dije que todo estaba llano, que estaba conforme el Sr. Muñoz; Sotelo tomó la palabra enojado diciendo que á dejarlo habian venido, pero que los habia amenazado y insultado, que no accedia, que tambien traia órdenes para ese caso, mandándome volver para que le intimase que se rindiese en el acto si queria que se le conservase decoro á su persona. Espuse á Sotelo los males que resultarian ó principié á hacerlo, y me volvió á intimar que fuese á lo que se me mandaba; entonces le dije, á una mision de paz me han sacado Vds. de mi casa; esta es de guerra, y no debe Vd. comprometerme á ella, dije á D. Martin Alzaga lo mismo, intercedió ó espuso mis razones, y entonces mandaron á Arroyo, y en seguida á pocos ratitos á otros; poco despues mandaron guerrillas que se fueron hasta la plaza y hasta la puerta de la fortaleza sin tirar ni recibir un tiro, que si el Sr. Muñoz no sale á pié á la puerta se entran, en este caso salió el Sr. Muñoz con D. Martin Alzaga y D. Ignacio Gomez que se hallaba en el Tandil, lo recibieron Sotelo y Valdez como á una cuadra de la division apeados, la division se hallaba entonces cerca del Tandil, á poco rato de hablar ellos se me llamó; fuí, y el Sr. Muñoz dijo, yo quiero que estos hombres hablen por mí, señalándome y á Gomez, dije al Sr. Muñoz el mensage que le dí en el Tandil; pregunté al dicho y á los otros si ese era el que me habian dado —y continué, los Señores atacan al Sr. Gobernador, y si quitan á Vd. de este punto serán horrorosos los males que causarán á todos y á ellos mismos. Habló el Sr. Gomez diciendo, que cuanto se podia decir lo habia dicho yo, que lo mejor sería dejar con el mando al Sr. Muñoz, y nos apartamos á un lado Gomez y Alzaga y quedaron el Sr. Muñoz, Valdez y Sotelo. Despues de un rato se despidieron dándose las manos y regresó el Sr. Muñoz con Gomez y acompañandolo Alzaga, continuó la marcha la division hacia al pueblito, pregunté es Valdez, de paz ó de guerra, de paz me contestó, le dije que seria bueno para no asustar las Señoras que se avisase al pueblo que iban de paz, y entonces dijo á los vecinos del Tandil que allí estaban, que nos adelantasemos; asi lo hicimos, y la division despues que se campó en la plaza.

Noté que el Sr. Muñoz habia cedido el mando y que lo tenia Sotelo, y que aquel se disponia a marchar.

Al siguiente dia como todos fuí llamado á la plaza para befar los retratos de Nuestro Ilustre Restaurador, me escusé con cuantas razones pude á Sotelo, y si no llega Valdez y Alzaga quien sabe que hace con migo Sotelo. Ojala cualquier cosa que hubiese sido, no me veria hoy preso; me dejaron ir y me fuí á estar con el Sr. Muñoz, despues que se concluyó le puse al Sr. Muñoz los tiros para la galera en que salió con su familia, que se la dieron teniendola ya con municiones, porque Don Martin Alzaga se las pidió á insinuacion que le hice.

No acompañé al salir al Sr. Muñoz porque Alzaga me aconsejó no hacerlo.

Todos se pusieron cinta celeste en el sombrero, no viendomela me reconvino uno, reclamé á Valdez y ni yo, ni mi criado y peones la pusimos, aunque fuimos forzados á quitar la colorada y la divisa.

Al otro dia fuimos llamados todos á la Iglesia, está dentro de la Fortaleza; habian metido tambien todas las tropas, y á todos dijo Sotelo: firmen Vdes. esa acta, Vd. el primero, por mí, sin que sea esto una broma como la cinta. Como uno de tantos tuve que ceder á la fuerza y firmar como todos; se llevó esto hasta hacer firmar un vecino que se hallaba enfermo de fiebre.

Considero escusado decir que desde el primer dia quise regresar á mi casa y que no se me dejó, á pesar que avisé que D. Manuel Dubal con su señora é hijos se hallaba en casa, y que era justo asistirlos. Al cabo salimos una tarde para lo de D. Benito Miguens diciendoseme que ayudara á D. Pedro Ponce para que D. Benito se recibiera de la Comandancia del Tandil, para lo que con un soldado se le mandaba una carta á Don Benito, nos reimos con Ponce del mensage, pues por no gritar como todos, cuando se befaba el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador, le tiraron con cohetes por la cabeza, y lo pusieron preso, siendo D. Martin Alzaga, quien pidió por él, segun me parece que oí á Ponce.

Al siguiente dia pasamos á casa con Ponce, y al otro se fué Ponce para la Loma Partida.

Dubal habia dejado su familia en casa é ido á la suya despues de venir yo, y regresó á la noche dándonos novedades de indios: al siguiente dia se aumentaron, y en ese ó al otro se aumentaron huyendo las gentes con yeguadas, caballadas, mugeres, hijos y hasta mugeres solas, todos decian ahi vienen ya los indios, roban y desnudan á todos. Dubal se dispuso y bajó hasta Loma Partida, lo mismo hice yo, mandé que siguiesen mis caballadas, no se hizo ó no se pudo hacer sino con tres tropillas que vinieron con la galera del Sr. Dubal. La Loma era una campacion de gentes que huian: allí supe que

mi compadre Rufino habia ídose la noche antes á lo de D. Aaron Castellanos para irse á Buenos Aires. Esa noche me puse á seguir con mi dependiente Diaz-Velez, mi criado, otro mas y un peon que me dieron en la casa, nos perdimos, amanecimos cerca del Puerto la Limpia de la casa de Loma, siendo pocos para arrear. Conchavé dos hombres; ya me dijeron que como 200 indios del mando de V. S. regresando para Tapalquen hacian daños; en el Cardal nos dijeron lo mismo. Determiné huir de los indios, dirigiéndome á la Loma de Góngora: así caminamos ese dia. Al anochecer dí con un hombre que iba con caballo de diestro, le pregunté donde tomaria camino que me llevase hácia á la Mar Chiquita, me ofreció ponerme en él. Se le acompañó otro, y me dijeron que eran de Rico, que iban á incorporarse en esa noche, pues que estaban próximos á batirse con V. S., determiné no ir con ellos, ni seguir á Góngora, y dirigirme á mi establecimiento de Quequen; cambié de rumbo, anduve bastante esa noche, y amanecimos segun nos pareció al despertar por la mañana entre Cacique Negro y lo de Castaños; seguimos viage y como á cuatro leguas de lo del difunto rubio Tiburcio arroyo chico abajo vimos dos carretas y arreo de caballadas, mandé ver y aseguraron que huian de la indiada que todo lo abrasaba robando; volví á tomar para Gongora rectificando las noticias de la entrada de la indiada; cerca del arroyo grande con él de por medio, habia una partida,dos hombres vinieron á nosotros, yo mandé uno, preguntaron por mí,el uno me negó, seguimos caminando y esa tarde llegué á la loma, cené allí y me salí al campo; escribí á V. S. mi carta del 18 que no pudo caminar hasta el 20; la partida mandada por Mansilla encontró á D. Nicolas Diaz-Velez que la conducia á V. S., le preguntaron por mí, dijo que quedaba en la loma, siguieron á ella, no me hallaron en las casas, mandaron volver á D. Nicolas y mi carta la tenia Mansilla segun el me dijo y no sé si la ha recibido V. S.

Supe esa noche que estaba en la casa de la loma la partida y en el acto caminé á presentarme, me encontré con ella como á seis cuadras de la casa y le espuse que avisase á V. que me presentaba y que lo habia hecho por una carta; entonces me dijo que la tenía, y desde ahí he sido conducido hasta este punto.

Un solo individuo de mi casa juzgo que haya estado con los sublevados D. Leon Carranza que se manifestó en Lagueyu agradandole el movimiento, se lo oí despues de cenar con D. Laureano Rufino, le impusi que reprimiese sus deseos, ó que se fuese, lo hizo esa noche, ningun otro les ha servido, no nos hemos puesto ni la cinta y solo como 6 ú 8 sables casi inútiles pudieron tomar de Langueyu, dejando 6 ú 8 fusiles para el resguardo de la casa: Tuve armamento años antecedentes pero en el auxilio cuando se atacaron los indios, auxilios al Tandil y las pocas que tiene Leguisamon han concluido.

La relacion verídica que he expuesto á V. S. le hará ver que no he tenido ni en el pensamiento parte en la revolucion.

Castilli ha muerto sin que le conozca, á Rico hace 3 años que le ví en la loma de Gongora una noche cuando fuí á vender un terreno de las Lagunas á Leguisamon y otra que en Lagueyu tomó mate y pasó á ver á V. S. al Azul; hará como año y medio.

Me escribieron dos veces llamandome, no les contesté, y le dije á V. S. en mi carta como otras razones que por su realidad y fundamento no dudo que obren en el justo juicio de V. S. y de la superior autoridad si esto es elevado á ella.

Repito Señor Gefe que no tengo delito, que no he soñado tenerlo, que no es justo considerármelo, si se mira mi conducta desde el año 28 que no he variado mi adhesion á Nuestro Ilustre Restaurador de las leyes, el modo con q' he auxiliado con cuanto en mi ejercicio de estanciero se ha ofrecido, y que no es dable juzgarme tan indigno que á los 57 años renunciase mi fé política y me uniera á quienes he execrado porque han llenado de sangre y luto mi patria. Pero si por una fatalidad que no he buscado, ni merezco, soy mirado delincuente, tenga V. S. presente que buscando á V. S. me he entregado á la partida, que habia escrito á V. S. y que me acojo y amparo del indulto que indudablemente habrá dado en amparo de los desgraciados en este caso, el Exmo. Sr. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes—usando de su clemencia.

Hice regresar dos tropillas, un criado y los conchavados desde las inmediaciones de Cacique y porque no sabia si en Lagueyú habian sido robados.

Al Comandante de la partida que me trajo ayer, dí para dar á V. S. la copia de mi carta del 18.

Otras reflexiones hice á V. S. en mi carta y que creo que ya he citado, espero que dispongan á V. S. en favor de mi inculpabilidad y por tanto:

A V. S. suplico se digne obrando en justicia decretar mi soltura para recuperar mi buen nombre adquirido con tantos años y trabajos.

E. Diaz-Velez.

La Gaceta.

Buenos-Aires, Noviembre 30 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

Unitarios-Mancharon-La Historia

Santo del Ejercito expedicionario á los Desiertos del Sud el dia 1.º de Diciembre de 1833.

Los unitarios, feroces, traidores, salvages, mancharon la Historia perpetrando un bárbaro motin subseguido del asesinato del Ilustre Gefe del Estado en los campos de Navarro.

Los demagogos de las *vias legales*, los fementidos apostoles de la Libertad, los hipócritas declamadores de ***garantias, orden, derechos del pueblo***, todo lo conculcaron con perfidia, todo lo derribaron á sablazos, para erigir ensangrentados y horrorosos trofeos de la mas alevosa y salvage tirania.....¡He ahi los unitarios!—Nada los detuvo: ni la enormidad del crímen, ni la desolacion que iban á causar á la sociedad, ni los torrentes de sangre en que iban á empapar la tierra Argentina, ni la ruina espantosa á que ellos mismos se esponian en esa temeraria agrecion contra la justicia y decidida opinion de los pueblos. Traidores y salvages se propusieron ***dividir y destruir para dominar y entregar el pais á una dominacion extrangera.*** Sobre la devastacion de las cosas, sobre la sangre de los Argentinos y destruccion de su nacionalidad é independencia podia solamente alzarse esa logia de protervos y envilecidos salvages, agentes de la esclavitud y desolacion de todo el Continente Americano. Pero si el crímen feroz de los salvages unitarios fué horrendo, tambien el heroismo que se desplegó para contrastarlo fué magnánimo y digno de trasmitirse en las mas brillantes páginas de la Histório de la Libertad para admiracion y ejemplo de otras naciones.

Si el dia 1.° de Diciembre exita el fúnebre odioso recuerdo de tantos crímenes, de tanta ferocidad y alevosia, tambien nos trae la grata memoria del denuedo heroico, ardoroso patriotismo y consumado saber con que el esclarecido ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, saliendo de esta ciudad en ese dia infausto con un solo hombre, inició esa carrera de inmensa gloria en la que mereció el dictado de ***Ilustre Restaurador de las Leyes***, con que lo saludan agradecidos todos los pueblos de la República.

El 1.° de Diciembre de 1839, lejos de presentarnos en el transcurso de dos lustros de desengaños para los salvages unitarios algunos ejemplos de su arrepentimiento, solo nos ofrece aumentado el catálogo de sus enormes crímenes, de sus bárbaros asesinatos,de sus inmundas traiciones á la sagrada causa del Continente Americano. ***Nada han olvidado: nada han aprendido.*** Se presentan mas feroces, alevosos y salvages que el 1.° y el 13 de Diciembre de 1828. Diez años de crímenes y desengaños, diez años de iniquidades y de escarmientos legales debian haberles persuadido de su miserable impotencia para sojuzgar el poderio de la justicia y de la opinion pública Americana, ni aun con la cooperacion y el oro de sus asquerosos amos los pérfidos franceses. Pero están ciegos, obsecados en el merecido castigo deparado por el Cielo á tanta ferocidad y barbarie. Asi vemos á los restos dispersos de esa impia salvage logia destruirse y caer sucesivamente bajo los golpes inerrables de esa justicia que en vano pretenden evadir. No solo sucumben miserablemente en la Confederacion Argentina, y por todas partes donde se presentan, sino que en el Exterior son un objeto de escándalo y execracion. Una maldicion tremenda los abate, los persigue, los concluye. La Patria los rechaza por traidores. La América los detesta por perjuros á los principios de su gloriosa Libertad. El Mundo libre los desprecia por haber cometido el último de los crímenes, la infame vileza de vender su Patria á la tirania extrangera—Y la Historia en la posteridad les depara un triste baldon y eterno deshonor.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,213. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 29 de Noviembre de 1839.

	Moneda corriente	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific	Créd pagad. con tierras	Créd. liquid con fondos públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 28	228,229 2¾	30 7¾	336,466 7	78,486	868,244 6¾	305,100	4,385,600	1,600,880 7¼		
Trasladados de Receptoria	9,322 4		3,577 4							
Recibido en créditos para pago de tierras	“ “ “ “								5,760	
Idem idem para idem de fondos	“ “ “ “									674,183 4½
	237,551 6¾	30 7¾	340,044 3	78,486	868,244 6¾	305,100	4,385,600	1,600,880 7¼	5,700	674,183 4½
SALIDA.										
Deuda clasificada amortizada en el presente mes, procedente del cánon enfiteutico	“ “ “ “							6,120 1		
Al Comisario D. Francisco Campana, por haberes de la partida guarda costa del Norte en ocho meses contados desde primero de Abril hasta fin de Noviembre de 1839, á 292 pesos	2,336									
A D. Tomas Bell, por flete de carretillas	210									
A D. Nicolas Anchorena, por ganados	“ “ “ “									75,062
A D. Vicente Gonzalez, por artículos de rancho	“ “ “ “									2,363
Al mismo, por yeguas	“ “ “ “									2,266
A D. Gerónimo Olazabal, por idem	“ “ “ “									3,888
A D. Simon Pereira, por vestuarios y otros artículos	“ “ “ “									510,720 4½
A D. Ignacio Martinez, por ganados	“ “ “ “									71,492
A D. Manuel Rivero, por devolucion de la suma en el emprestito voluntario	“ “ “ “									1,000
A los herederos de D. Miguel Araoz, por sus haberes atrasados	“ “ “ “									7,392
A D. Luis Dorrego, por novillos	“ “ “ “								5,700	
Existencia	235,005 6¾	30 7¾	340,044 3	78,486	868,244 6¾	305,100	4,385,600	1,594,760 6¼		
	237,551 6¾	30 7¾	340,044 3	78,486	868,244 6¾	305,100	4,385,600	1,600,880 7¼	5,700	674,183 4½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,214. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 29 de Noviembre de 1839.

DEBE	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer	426 3¼	15 2	“ “ “ “	16,670	82,730 4½	6,120 1	A la Tesorería General.	9,322 4	“ “ “	3,577 4	“ “ “	“ “ “	6,120 1
Entrada	“ “ “ “	“ “ “	3,577 4										
Salida	3,593 6												
Puerto	4												
Contribucion	85 4												
Papel Sellado	4,400												
Correos	504 4½												
Policía	746 4												
							Existencia	434 5¾	15 2	“ “ “ “	16,670	82,730 4½	
	9,757 1¾	15 2	3,577 4	16,670	82,730 4½	6,120 1		9,757 1¾	15 2	3,577 4	16,670	82,730 4½	6,120 1

V. B.—BERNAL.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1839.
ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 27.

Da. Polonia Contreras, 2 hijos, Rio-Janeiro.
D. Andres Vasquez, Tucuman.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 28.

D. Demetrio Yeast, Paraná.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 29.

D. Borja Vaca, con tropa de carretas, despachada por D. José M. de Agote, Córdoba.
Felipe Correa, con idem, despachada por idem idem, Santa-Fé.

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Domingo Cruz, procedente de Mendoza, á la consignacion de D. Alejo Sarmiento: cargamento: al consignatario, 200 cajones pasa moscatel, 6 sacos nueces, 1 pipa vino; á los Señores Darac, 9 pipas vino, 49 cajones pasas, 2 cuarterolas vino.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 29 del corriente.

Cueros vacunos	555
Cueros de potro	56
Cueros de carnero (doc)	2125
Cueros de nonato	16
Arrobas grasa	44
Arrobas sebo	246
Arrobas crin	122
Arrobas lana	2103
Fanegas maiz	35

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN la esquina sin número de la Plaza de Monserrat, entre las calles del Restaurador y Buen Orden, se vende carbon de tala puro y legítimo de las Islas del Tordillo, á 7 pesos la cuartilla. n30—3p.

Se propone

POR cuatro mil pesos moneda corriente, ó la mitad de esta cantidad en dicha moneda, y la otra en ganado, ú otra cualquiera clase de efectos, una chacra, sita tres cuartos de legua del Puente de la Restauracion, sobre el mismo camino público que conduce á Quilmes. El que quiera tratar sobre su compra, ocurrirá á la calle de Corrientes No. 30. n30—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL director del Jardin Argentino tiene el honor de ofrecer al ilustrado Pueblo Argentino una funcion extraordinaria que tendrá lugar el Domingo primero de Diciembre. No es su objeto molestar demasiado la atencion del público con la expresion de su sincero agradecimiento por la liberalidad con que se recompensan sus tareas.

La concurrencia del Domingo pasado fué brillante, honraron el espectáculo la hermosura y el talento, por lo que sus esfuerzos para merecer tantos favores serán hasta donde alcancen sus débiles esfuerzos. La funcion consistirá de las pruebas siguientes:—

1.º El jóven Gervacio Macias bailará el fandanguillo en la cuerda con un huevo en cada planta de los piés y en una marcha hará el paseo de las Banderas.

Catalina Manzanares hará una marcha por el extremo opuesto de la maroma con un vaso de agua en la cabeza.

Segundo Laguna bailará unas cuadrillas y salvará una lona de vara y media de ancho, siendo esto por la primera vez.

Justo Villanueva marchará con grillos en los pies y un pabellon de sables en la cabeza.

El Payaso comerá tizones de fuego.

Gervacio Macias bailará el malambo en carácter de paisano.

Segundo Laguna egecutará una vistosa variacion de baile, y concluirá con pararse de cabeza en un candelero.

El Payaso se tenderá con los pies en una silla y la cabeza en otra, y se le parán seis hombres encima, y hará varias pruebas de ligereza de manos.

Genaro Macias bailará una gabota y en una marcha se sentará sobre una silla, que se colocará sobre dos vasos, parandose é incandose sobre ella.

Volteo por Catalina y Gervacio.

El Payaso haciendose un arco hará que el petizo Sultan se pase con las dos manos sobre su pecho.

A las cinco de la tarde.—Precios de costumbre. n28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate los dias 5, 6 y 7 del entrante Diciembre, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa situada en la calle del Restaurador Rosas No. 241, cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Sud, y setenta de fondo, tasada en la cantidad de 15,138 pesos 7 y tres cuartillos reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la Oficina de Hipotecas, á cargo del que firma, donde encontrarán las tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1839. LOPEZ.

n30—3p,

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. n30—tfs,

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público, que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
Secretario.
n14—tfn.

Interesante.

EN el almacen de bebidas, calle de la Piedad No. 108, de la Catedral media cuadra para el campo, casa de color amarillo, se acaban de sacar varios renglones——

Vino carlon el frasco, 9 ps.
Idem añejo superior idem, 10 ps.
Idem idem de Cette idem, 10 pesos.

Tambien hay azucar de pilon refinada.

Idem blanca de la Habana.
Idem idem terciada de idem.
Idem blanca del Brasil.
Té perla ó imperial,
Espíritu de vino de 35 grados.
Coñac de primera calidad.
Aguardiente, caña de la Habana.
Aceite francés, &c.,

Y una partida de quesos de Tafí, que se venden por mayor y menor á un precio muy barato. n30—8p,

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 3 de Diciembre á las 10 y media de la mañana, y por órden de la Señora viuda y albacea del finado D. Francisco José de Meza, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, en la calle de Maypú, número 66, las siguientes existencias pertenecientes á los bienes de dicho finado.

Cueros curtidos y zuelas, hilo de pita y de cáñamo en ovillos, un cajon marroquines franceses finos, becerros, id superiores, dichos charolados, id. cien pares de botas de becerro, zapatos y botines para niños, brocas españolas superiores de una cabeza, cartabones muy buenos y tarros de betun, cintas negras de algodon superiores, aleznas finas, id superiores, cuchillos id. ingleses para zapatero, herramientas de todas clases para id. puntillas para id. brocas de una y dos cabezas, aleznas para talabartero y cabos de id. finos para estaquilladores, dichos mas ordinarios y papel de lija; pinsas y tenazas, sacabocados y marcadores de todas clases, tornillos para los tacos y escofinas muy buenas, costas de box muy superiores y aleznas de todas clases, herraduras para taco y cera negra, cuchillas españolas, y otra infinidad de artículos que estarán presentes al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo se rematarán algunos muebles de uso, el armazon con seis vidrieras regulares, y otra muy hermosa, dos cajas de cedro, cajones de pino de varios tamaños, una capa, levita, chaquetas de paño y otras varias piezas de ropa, muebles y útiles de casa &c.

POR EL MISMO.

De un establecimiento de Veleria &c.

EL Jueves 5 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Catedral No. 139, por tener que redondear el negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles y útiles siguientes:

2 tachos grandes para sebo, 2 brocales, 1 rueda con marcos y palillos para las velas, 1 prensa, cajones grandes del jabon y mesas de cortar, peines de id., cuarterolas, tinas, barricas y baldes, balanzas y pesas, machetes, marquetas de cedro, rastrillo, rascadores, 2 palmas de cuatro varas de largo, algunas varas de alfagia, 1 mesa de cedro y otras varias menudencias relativas &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Plana Mayor

ACTIVA, INACTIVA DEL NORTE Y ANDES.

Pago de Noviembre de 1839.

LOS Sres. dependientes de dichas corporaciones pueden ocurrir por sus haberes del mes indicado, desde las 9 del dia 28 hasta las dos de la tarde, á la casa No. 237 calle de Cuyo. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1839.

Rojo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Polcíia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del presente mes desde el dia de mañana. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad, calle de Europa No. 142 perteneciente á D. Pedro Echenagusia, tasada en 14,395 pesos 6 reales moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1839.

Adolfo Conde.
n29—3p. Escribano Público.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR segunda vez, y por haberlo así dispuesto el Tribunal de Comercio en su auto de 23 del presente, se señalan los dias 2, 3 y 4 del entrante Diciembre para las almonedas y remate de una chacra situada á inmediaciones de Quilmes, y otra media suerte de chacra contigua con lo edificado y plantado, tasadas en catorce mil setecientos setenta y nueve pesos seis reales pertenecientes al concurso de D. Julio Mavenco, que se efectuará de las once á la una del dia á las puertas principales de este Tribunal, y lo presidirá el primer Teniente del Consulado Segundo D. Ramon de Villanueva. Los interesados en su compra ocurrirán á la oficina del actuario que firma, en donde se impondrán de sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.
n29—3p. Escrib. 1.° del Consulado.

Baratillo.

EN la calle de Belgrano N.º 70 esquina de la plaza chica, del Colegio dos cuadras para el alto, hay de venta carne de superior calidad á dos pesos arroba, el vendedor se ofrece hacerla llevar á la casa del comprador. n29—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio las compañías de milicia tercera y cuarta, para el entrante mes de Diciembre. Todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia 30 del presente mes de la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1839.

n27—4* *Juan Bautista Giles.*

¡Viva la Federacion!

AVISO

DE LA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

EN la Escuela de San Fernando se necesita una Preceptora y Monitora que tenga buenas aptitudes. La que lo solicite puede ocurrir á la casa calle de Venezuela al lado del número 106. n27—3*.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se convoca por segunda vez, á todos los acreedores de D. Juan Costa, para el dia 29 del corriente, á las once de la mañana, en el Salon de este Consulado, para que se impongan todos de la peticion de Costa y contestacion de su síndico en el concurso que se sigue ante este Tribunal, apercibiéndoseles, que al que no asista le parará el perjuicio que haya lugar en derecho; debiendo presidir dicha reunion el Señor Teniente de Consul primero, D. Ramon Villanueva. Lo que se avisa en los periódicos y por carteles, para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
n26—4p. Escribano prim. del Consul

Aviso Público.

HABIENDO el Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, mandado vender la casa sita en la calle de Maypú No. 16, que perteneció al finado mi marido para pagar con su producto á los acreedores de él, hago saber á todos los que puedan interesarse en la compra de dicha casa, que yo tengo un crédito preferente de 7 mil quinientos pesos plata por mi dote, y que la finca tiene por esta suma una hipoteca tácita y legal que no puede ser levantada interin efectivamente no se me abone el importe de dicho dote. Así, pues, yo pongo en noticia de todos que si los Síndicos del Concurso dispusieren del dinero de la venta, ó si por cualquiera otra causa no se me hiciese real y efectivo pago de la cantidad expresada, repetiré aquella suma de la casa que se anuncia en venta, aunque pasó á terceros poseedores por la hipoteca tácita y legal que lleva por el importe del dote, y la cual en manera alguna consiento quitarla sino cuando á toda mi satisfaccion se me hubiese entregado el total de mi crédito.

n26—4c. *Juana Insua.*

Aviso á los carpinteros y al público en general.

EN el hueco de maderas, de la Plaza Nueva á la cuadra para el campo, se halla de venta una corta cantidad de maderas de fresno y pino de todas clases, de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderados que en otra parte, por redondear el negocio á causa de tener que salir del pais uno de los socios.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que hubiesen contra la casa para ser abonadas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

n6—1mp. *Diego Robson y Ca.*

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus: á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, física y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lógica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞ Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se halla nuestro pais, á causa de los inicuos salvages unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

Pablo Governori.
n2—tfc.

AVISO

A LOS

Sres. Sacerdotes.

SE vende un manteo con vueltas de terciopelo y un levita de paño negro y dos docenas de sillas unas de madera de Norte América y otras de esterilla todo á un precio equitativo, calle del Perú núm 171. n25—3c

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 96 hallarán con quien tratar. o2

Se necesita

UN hombre que sepa ingertar naranjos y otros árboles. ocurra á esta oficina. n20—tfc.

PRIMAVERA,

TIEMPO PROPIO

PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya enveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. n26—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

omisaria de Ordenes.

El que hubiere perdido una cuchara de plata, puede ocurrir á esta Oficina, que dando las señas le será entregada. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

A los corazones

COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 58 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.

Calle de la Catedral, puerta núm. 180.
o2—1m*

Cambio de domicilio.

LA casa de martillo de Pedro J. Diaz y hermano, se ha trasladado del No. 21 calle de Representantes al 53 de de la misma calle. n20—30tfs.

Aviso.

SE han perdido en la calle unos anteojos de plata, con cuatro vidrios dos blancos y dos verdes, con estuche de tafilete punzó; pertenecen á un pobre que nada puede trabajar sin ellos, por consiguiente, la persona que los ha encontrado haria un importante servicio, devolviendolos á su dueño, quien no solo lo agradecerá mucho, sino que tambien abonará el valor de dichos anteojos por via de hallazgo, á quien los presente. Ocurrase á esta imprenta de la Gaceta Mercantil en donde se dirá quien es el dueño. n20 tfg

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. n22—13tt*.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Para Prensas &.

Gergas de buen tamaño, propias para enfardelar, y hacer bolsas. Se venden en la calle de la Federacion Núm 47 n13—18c.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.